



La insoportable aparición del no

Algunos dirigentes no demócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial.

La humillación pública es uno de los fantasmas que suele acompañar a los gobernantes porque puede marcar el derrumbe de su imagen pública. Por eso, a algunos los lleva al extremo de evitar cualquier evento público que no sea controlado por su partido y su equipo de imagen y seguridad.

Una protesta de madres y padres demandando medicamentos contra el cáncer, manotazos en su vehículo por ciudadanos inconformes o un objeto arrojado como un huevo o agua, como lo han sufrido muchos políticos, los hace vulnerables, los humaniza y los puede tirar del sitial de las encuestas. Algunos son hábiles en darle la vuelta a esos incidentes, a otros les aterran.

Múltiples estudios sobre la imagen pública de los líderes en la historia abordan esta vulnerabilidad, especialmente en personajes que ellos consideran de corte narcisista y que no soportan los desafíos a su personalidad: desde una muchedumbre incontrolable que los acorrale hasta un colaborador que pueda ser mediáticamente más carismático que ellos. Sus colaboradores tienen, por lo regular, menores alcances intelectuales o, si los tienen, nunca contrarían públicamente.

Nos preguntamos si aplica, en consecuencia, el ejemplo para los precandidatos de Morena. Viven en el dilema, porque saben que diferenciarse del pensamiento tabasqueño puede significar la desbancada segura. El ofrecimiento de continuismo es obligatorio.

Hallada una causa, se sobrepone otra. Llamémosla "la insoportable aparición del No". Algunos dirigentes no de-

mócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial.

México enfrenta un abuso de poder, como un modelo replicado en el ejercicio de gobernar y no deja de sorprender el hostigamiento en contra de la independencia de las personas juzgadoras, desde la Corte Suprema, pasando por la Judicatura Federal y algunos casos de personas juzgadoras del fuero común, quienes suelen ser más vulnerables.

Aquí la razón. El sexenio terminó, al menos, para desplegar una estrategia de seguridad exitosa. Ha dejado un saldo grave, histórico, de violencia, desapariciones, feminicidios y permisividad hacia el avance de los grupos delincuenciales. Ello se materializa a través de deficiencias técnicas, no digamos sospechosas, en la integración de las carpetas de investigación y los casos que son llevados ante los juzgadores federales, donde, por tales deficiencias, sus acusaciones fracasan, pero no por los juzgadores, sino por los requisitos de ley. La Fiscalía General se ha quejado en múltiples ocasiones, sobre todo por como la Guardia Nacional procede como primer respondiente.

Cuando las personas juzgadoras evidencian, por su mandato constitucional, la inconsistencia en la actuación oficial, entonces producen un efecto no intencional de desvirtuar el discurso oficial de la eficacia en la disminución de los actos ilegales.

Es decir, se produce "la insoportable aparición del No", que implica contradecir mediante la Constitución la narrativa gubernamental de una eficacia contra el crimen. Si hay algo que genere mayor enojo, es el contradecir la fantasía del gobernante. Se revive el fantasma del que hablamos líneas arriba. Pero, siendo así la democracia constitucional, entonces el problema es con ésta, no porque los jueces constitucionales militen en un bando, salvo que a la Constitución se le tome como el adversario a vencer.

Ayer, la Corte Suprema terminó con el intento de dismantelar el sistema electoral. En los hechos, los responsables de que tales reformas fracasaran fueron los legisladores que intentaron defraudarlo a usted, lector. Y entonces la Constitución dijo "No, así no".